ACLARACIONES Nº 1

Caacupé, 20 de julio de 2.015.-

Señores
OFERENTES
Presente:

De nuestra mayor consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a Uds., en referencia al proceso de Contratación Directa ***"ADQUISICIÓN DE VEHICULO" PAC/ ID N° 292.307;*** a objeto de remitir las aclaraciones a las consultas realizadas a la Carta de Invitación.-

Asimismo, se recuerda que dichas aclaraciones formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.-

CONSULTA Nº 1:
ESPECIFICACIÓN TECNICA
ITEM Nº 1 Automovil Sedan

- Cilindrada: 1.500 mm como máximo
- Transmisión: Mecánico de 5 velocidades adelante y una de retroceso como mínimo
- Combustible: Nafta o flex
- Largo total: 4290mm como mínimo
- Ancho: 1.444mm como mínimo

RESPUESTA Nº 1: Las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación fueron realizadas teniendo en cuenta las necesidades específicas de ésta Circunscripción Judicial. En su efecto se aclara que la transmisión *Mecánico es de 6 velocidades adelante y una de retroceso*. ***Por lo tanto, estése a lo establecido en las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación.***

CONSULTA Nº 2:
Anexo C
1. Especificaciones Técnicas
Para el Item Nº 1 – Automóvil Tipo Sedan

- Potencia del motor: 101 hp como mínimo
- Cilindrada: 1.4 como mínimo
- Favor aclarar donde dice: Transmisión mecánica de 6 velocidades, si se refiere a 5 velocidades de marcha adelante y una de retroceso o sería 6 velocidades adelante y una de retroceso

C.P. Stella Bolanos Valmori
Jefa de Sección

- Largo (mm): 4255 como mínimo
- Ancho (mm): 1656 como mínimo

RESPUESTA Nº 2: Las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación fueron realizadas teniendo en cuenta las necesidades específicas de ésta Circunscripción Judicial. En su efecto se aclara que la transmisión *Mecánico es de 6 velocidades adelante y una de retroceso*. ***Por lo tanto, estése a lo establecido en las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación.***

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

C.P. Stella Bolaños Valmori
Firma y Sello Aclaración
Responsable de la U.O.C.